



Fecha: Valencia, 22 de julio de 2016

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de "Mantenimiento de varios espectrómetros de masas y HPLCS asociados en los servicios de proteómica y espectrometría de masas de la Universitat de València" por resolución de fecha 22 de julio de 2016:

Mediante resolución de fecha 14 de julio de 2016 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de "Mantenimiento de varios espectrómetros de masas y HPLCS asociados en los servicios de proteómica y espectrometría de masas de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109, 169 y 170 d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público por un presupuesto base de licitación de 195.312,00 € IVA excluido.

Atendiendo la propuesta formulada por Salvador Gil Grau, director del Servei Central de Suport a la Investigació Experimental (SCSIE), una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

el Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el Rector de la Universitat de València, mediante resolución de 6 de junio de 2016, publicada en el DOCV 7812 de 23 de junio de 2016,

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de "Mantenimiento de varios espectrómetros de masas y HPLCS asociados en los servicios de proteómica y espectrometría de masas de la Universitat de València" a la empresa AB SCIEX SPAIN, S.L.

2. Concretar los términos del contrato según se establece:

El plazo de ejecución del contrato, establecido en dos años, comprenderá desde el 22 de julio de 2016 hasta el 21 de julio de 2018.

El precio del contrato se establece en 236.327,52 €, IVA incluido, de los cuales 195.312,00 € se corresponden con la base imponible y 41.015,52 € con el 21% de IVA.

3. Disponer de un crédito de 236.327,52 €, IVA incluido, que será satisfecho con cargo a las siguientes anualidades:

2016:	59.081,88 €
2017:	118.163,76 €
2018:	59.081,88 €

4. El contrato se formalizará con fecha 22 de julio de 2016.

5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 22 de julio de 2016

Juan Luis Gandía Cabedo
Vicerector d'Economia, Infraestructures
i Tecnologies de la Informació

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión